



Una vista "privilegiada" de todos los incidentes tienen desde el Hotel Faro Evangelistas, en calle Pedro Montt.

Producto de los desórdenes

Vecinos de calle Pedro Montt prácticamente no pueden conciliar el sueño: "Estamos todos a pura Melatonina"

El video con agresiones ocurridas el fin de semana en Lautaro Navarro con Pedro Montt es sólo uno de muchos casos que se repiten casi todos los días, con énfasis en los fines de semana. Y aunque quienes protagonizan estos hechos es difícil que piensen en las molestias que causan, lo cierto es que hay gente que lleva años teniendo que soportar sus "gracias" al volante. Sí, en esa calle no hay solamente negocios, sino que hay gente que vive en esa zona, si es que se puede llamar vivir a lo que tienen que soportar.

En el edificio de departamentos, que se ubica a continuación de las oficinas de Chile Atiende, por calle Pedro Montt, algunas personas han tenido que tomar calmantes para poder dormir. O peor, tuvieron que modificar sus horarios de sueño. Todo por los "niños" que juegan a las carreras.

En el último piso, una arrendataria que prefirió no revelar su nombre, sostuvo que la situación la soportan hace meses. "Vivo aquí desde octubre del año pasado, ter-

minaron los toques de queda y comenzaron todos los fines de semana, es terrible. No paran nunca, empiezan el jueves y terminan el domingo, que coincide con las horas en que está abierta la discoteca. No es sólo el ruido, sino que como hacen sonar las llantas, hay humo por todas partes, ponen música fuerte. Hay vecinos que tienen niños. Estamos todos cansados".

Un piso más abajo, Carola Cáceres contó que como lleva nueve años viviendo en ese sector, tiene un panorama amplio de todo lo que ocurre. "Esto comenzó hace seis o siete años, pero nunca al nivel que vemos ahora. Fui muchas veces a Carabineros y no sé si estará bien decirlo, pero una vez nos sugirieron que tiráramos 'miguelitos' hace como cinco años. Todos se excusan en que no tienen atribuciones, que no pueden obligar a Carabineros. Nosotros somos testigos de choques. Nosotros estamos todos a pura Melatonina. Mi hija tiene un niño de 5 años que todas las noches se despierta".

Al frente, Jorge Valenzuela dijo

escuetamente que desde que vive en ese departamento (2008) "las carreras se han intensificado en los dos últimos meses, pero hace un mes me despierto sábado y domingo a las 4 de la mañana".

Cruzando Pedro Montt está el Hotel Faro Evangelistas, en el que la recepcionista Gisella López, reconoció que, sobre todo los fines de semana, recibe constantes llamados de los huéspedes, para que se comunique con Carabineros, "pero nosotros no podemos hacer nada, es un tema de afuera. Hay veces que viene Carabineros o la PDI y estos chicos hacen demasiado ruido. Eso es viernes, sábado, domingo y festivos. Este domingo, llegué a hacer el turno y la persona de noche me dijo 'recién terminaron de hacer ruido' y eran un cuarto para las ocho".

El hotel cuenta con siete pisos y 32 habitaciones, donde todos los visitantes sufren con los ruidos. "Si una se pone tensa como recepcionista, que no puede hacer mucho, entonces obviamente a los huéspedes les debe afectar más". /LPA

Evaluarán aumentar dotación policial y establecer punto fijo en conflictiva intersección

Los hechos de violencia y desórdenes del fin de semana, en la intersección de las calles Lautaro Navarro y Pedro Montt, se han hecho tan recurrentes que llevaron a que se convocara, de forma extraordinaria, al Consejo de Seguridad Pública Ciudadana, encuentro que se desarrolló en el tercer piso del Teatro Municipal. Encabezado por el alcalde Claudio Radonich, la reunión contó con las intervenciones de la delegada presidencial Luz Bermúdez, del director de Seguridad Pública Alejandro Tobar, la consejera de la Sociedad Civil, Adela Cárcamo; la coordinadora de Seguridad Pública María de los Angeles Flores y el mayor de Carabineros Carlos Sanhueza, entre otros.

Una de las conclusiones fue la de solicitar aumentar la dotación de personal de Carabineros, y establecer puntos fijos en las zonas de conflictos. Como explicó el comisario Sanhueza, si bien están desplegados en toda la ciudad, hay categorización de procedimientos, siendo los más urgentes, los relacionados con violencia hacia la mujer, contra los niños y atentados contra la vida, y otros hechos que "nos desvía la prevención y nos impide llegar rápido a los procedimientos".

Pero la solicitud de establecer un punto fijo, aunque es una posibilidad siempre latente, no convence del todo a Sanhueza,

"porque todos los fines de semana hay contingencias diferentes. Por ejemplo, el sábado hubo una marcha que tenemos que darle protección a esa gente, y empezó a las 2 de la tarde y terminó cerca de las 20 horas. Hay corridas, cicletadas, y todas requieren de Carabineros. Poner un punto fijo en el fin de semana, no nos permitiría desarrollar un servicio acorde, por lo tanto, tiene que ser más de un punto, por lo menos dos, tres, cuatro o cinco carros policiales abocados al sector central".

Se reconoció además que muchas de las medidas que se quieren adoptar, no están permitidas por ley. Consultada la delegada presidencial Luz Bermúdez, sobre si se presentarán a nivel central modificaciones a las leyes, dada la sensación de impunidad que la comunidad siente hacia casos como los ocurridos el fin de semana, enfatizó que "el enfoque que tenemos es más bien preventivo. El aumento de penas en otros países, no siempre se condice con la disminución de los delitos, sabemos que la urgencia es atender que la gente se sienta segura, pero que la solución tiene que ir con un enfoque preventivo, que es donde estamos al debe como región. Tenemos alto consumo de alcohol y drogas, que está aumentando, pero nuestra comuna no cuenta con un convenio Senda-municipio", concluyó.



Los diagnósticos concordaron en que la situación actual en las calles céntricas de Punta Arenas es grave, pero en las soluciones difieren.

"Es tiempo de retomar la presencialidad en los Juzgados de Garantía", instó defensora regional

La defensora regional Gustavo Aguilar Moraga valoró la gestión y facilidades otorgadas por el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas para la realización de audiencias en modalidad semipresencial.

Sin embargo enfatizó en que, así como se ha ido normalizando la atención presencial en la mayoría de los servicios públicos "es tiempo de retomar la presencialidad en los Juzgados de Garantía de la región, a lo me-

nos en las audiencias de control de la detención, porque ello favorece el contacto personal de defensores con los detenidos y, de paso, libera a los funcionarios policiales de una carga adicional a sus labores habituales".

Puesto que los funcionarios policiales, mayoritariamente de Carabineros, no sólo deben recibir a los detenidos, también deben cautelar que previo a las audiencias de control de la detención, estos tengan contacto

con sus defensores y que las referidas audiencias se realicen sin contratiempos. Todo ello implica destinar, diariamente, 3 ó 4 funcionarios, a estas actividades.

La abogada rindió cuenta pública ayer de la gestión del año 2021, ocasión en que reafirmó el compromiso y vocación de servidores públicos de quienes trabajan en la Defensoría, lo que se materializó en la continuidad del servicio gracias al

Plan de Resguardo y protocolo de seguridad sanitaria vigente, elaborado por esta institución.

Dijo que este 2022 se alcanzará la cifra más alta de juicios orales en 20 años de la reforma procesal penal en Magallanes. "A diferencia de otras instituciones del sistema procesal penal, hemos debido hacer frente a esta recarga de juicios orales con la misma dotación de personal", remarcó.

POCAS PALABRAS

Clubes de Adultos Mayores

Se cita a los Clubes de Adultos Mayores, Ucam, a una asamblea para informar sobre elecciones de nuestra organización, la que se realizará hoy 29, en calle Covadonga N°058, a contar de las 10 horas. Se solicita asistencia y puntualidad.